

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA****3121*****Procediment Ordinari 0000464/2009 Sobre Altres Matèries*****CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA nº 16/2013

En Palma de Mallorca, a 7 de Febrero de 2.013.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el presente juicio ordinario nº 464/2.009, seguido a instancia de la entidad mercantil ARMADURAS MURENSE SL, representada por el procurador JUAN REINOSO RAMIS y dirigida por el letrado Don Pedro J. Valles Ramis . Conform a la parte demandada la sociedad FORUM PROYECTOS Y DESARROLLOS SL, en situación de rebeldía procesal.

Se ha dictado sentencia con fecha de 7/2/13, advirtiéndole que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero de FORUM PROYECTOS Y DESARROLLOS SL, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a siete de Febrero de dos mil trece.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

